

Bogotá, D. C.



Doctora:
DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaría General
Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes
Congreso de la República de Colombia
comision.cuarta@camara.gov.co
Ciudad

Asunto: Respuesta a Proposición Aditiva N°062 de 2025.
Rad. MinAmbiente N°2025E1014499

Respetada doctora Diana, reciba un cordial saludo.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible acusa recibo de su comunicación remitida vía correo electrónico y radicada en esta entidad con el número 2025E1014499 del 21 de marzo de 2025, mediante la cual solicita allegar la respuesta a la proposición del asunto en la que se citó a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible a rendir un informe detallado sobre la ejecución del presupuesto bienal del Sistema General de Regalías (SGR) con corte a marzo de 2025.

Al respecto, se indica que, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, esta cartera ministerial tiene entre otras, la responsabilidad de estructurar las convocatorias para la Asignación Ambiental y el 20% del mayor recaudo del SGR, así como de viabilizar, priorizar y aprobar los proyectos con cargo a estos recursos, los cuales están destinados a la conservación de las áreas ambientales estratégicas y la lucha nacional contra la deforestación.

En este sentido, para el bienio 2023 – 2024, la Ley 2279 de 2022¹ dispuso que la Asignación Ambiental asciende a doscientos noventa y nueve mil setenta y cuatro millones de pesos (COP \$ 299.074 millones), en tanto que el Decreto 443 de 2023² señaló que el 20% del mayor recaudo es de un billón novecientos treinta y cuatro mil trescientos quince millones de pesos (COP \$ 1.934.315 millones). Lo anterior, para un presupuesto total de dos billones doscientos treinta y tres mil trescientos ochenta y nueve millones de pesos (COP \$ 2.233.389 millones).

Para la inversión de estos recursos, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible elaboró el plan de convocatorias, que es el instrumento mediante el cual se determinan, entre otros, el número, el alcance temático, los recursos disponibles y el cronograma de apertura de las convocatorias que se llevarán a cabo. Cabe mencionar, que este plan fue aprobado por la Mesa de Coordinación de que trata el artículo 1.2.6.1.9 del Decreto 1821 de 2020³.

¹ Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024.

² Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones.

³ Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías.

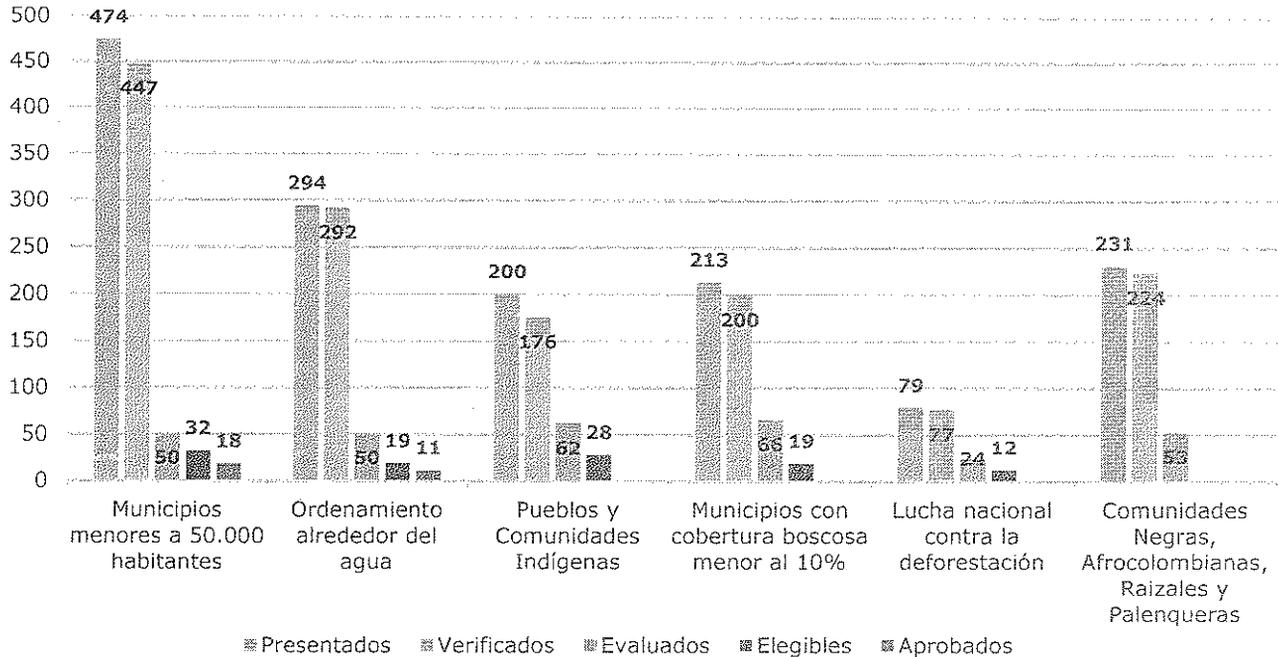
Particularmente, el plan de convocatorias de la Asignación Ambiental y el 20% del mayor recaudo del SGR para el bienio 2023 – 2024 contempló la ejecución de seis (6) convocatorias públicas por un valor total de dos billones setenta mil millones de pesos (COP \$2.070 mil millones) que, conforme lo estipulado en la normatividad, incluyeron convocatorias particulares para Pueblos y Comunidades Indígenas y para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, tal como se evidencia a continuación:

No.	Temática	Valor SGR (miles de millones)	Inicio	Cierre	Estado
1	Conservación de áreas ambientales estratégicas y gestión ambiental en municipios menores a 50.000 habitantes	\$300	sep-23	abr-24	Cerrada - Proyectos aprobados
2	Conservación de áreas ambientales estratégicas y lucha nacional contra la deforestación para Pueblos y Comunidades Indígenas	\$300	oct-23	jun-24	Cerrada - En viabilidad
3	Conservación de áreas ambientales estratégicas para el ordenamiento alrededor del agua y la justicia ambiental	\$357	nov-23	may-24	Cerrada – Proyectos aprobados y en viabilidad
4	Conservación de áreas ambientales estratégicas en municipios con cobertura boscosa menor al 10%	\$571	feb-24	jul-24	Cerrada - En viabilidad
5	Conservación de áreas ambientales estratégicas y lucha nacional contra la deforestación para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	\$300	mar-24	nov-24	Cerrada - En evaluación
6	Lucha nacional contra la deforestación para el desarrollo forestal y de la biodiversidad	\$242	jun-24	nov-24	Cerrada - En viabilidad
Total		\$2.070			

Tabla 1. Plan de convocatorias Asignación Ambiental y 20% mayor recaudo bienio 2023-2024.
Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

De conformidad con lo estipulado en el citado plan, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible estructuró y socializó ante la Mesa de Coordinación los términos de referencia de las seis (6) convocatorias públicas, documentos en virtud de los cuales se establecen las reglas, condiciones y procedimientos para la operación de estos procesos.

A continuación, se relacionan datos relevantes sobre la ejecución de las convocatorias, cuyas cifras en materia de proyectos se recopilan en la gráfica 1.



Gráfica 1. Proyectos por etapa convocatorias Asignación Ambiental y 20% mayor recaudo bienio 2023-2024.
Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

1. Conservación de áreas ambientales estratégicas y gestión ambiental en municipios menores a 50.000 habitantes

La convocatoria dio apertura en septiembre de 2023 por 300 mil millones de pesos, dirigida a entidades públicas de orden nacional, regional, departamental o municipal para la presentación de proyectos de inversión que integren los componentes de soluciones basadas en la naturaleza, gestión ambiental, acuerdos sociales y sostenibilidad. Esta convocatoria cerró en abril de 2024 con la postulación de cuatrocientos setenta y cuatro (474) propuestas por siete punto un billones de pesos (COP\$7,1 billones).

Una vez adelantadas las etapas de verificación y evaluación, se consolidó en el mes de octubre de 2024 el listado definitivo de elegibles constituido por treinta y dos (32) iniciativas por quinientos cuarenta y nueve mil millones de pesos (COP\$549.000 millones), que entre noviembre y diciembre de 2024 surtieron la etapa de viabilidad.

Es de anotar, que con corte a marzo de 2025 se priorizaron y aprobaron dieciocho (18) proyectos viables por doscientos ochenta y un mil millones de pesos (COP\$281.000 millones), lo que representa un 94% de los recursos disponibles en la convocatoria.

2. Conservación de áreas ambientales estratégicas para el ordenamiento alrededor del agua y la justicia ambiental.

La convocatoria se lanzó en noviembre de 2023 por trescientos cincuenta y siete mil millones de pesos (COP\$357.000 millones), enfocada en la presentación de proyectos de inversión que abarquen los componentes de ordenamiento territorial alrededor del agua y su relación con el agua y los ecosistemas, gestión adaptativa a la crisis climática y gobernanza para el ordenamiento alrededor del agua, por parte de entidades públicas de orden nacional, regional, departamental o municipal.

Esta convocatoria concluyó en mayo de 2024 con la recepción de doscientos noventa y cuatro (294) propuestas por cinco punto cuatro billones de pesos (COP\$5,4 billones).

Después de llevar a cabo las etapas de verificación y evaluación, se consolidó en el mes de octubre de 2024 el listado definitivo de elegibles compuesto por diecinueve (19) proyectos por trescientos cincuenta y siete mil millones de pesos (COP\$357.000 millones), que desde noviembre de 2024 han sido objeto de revisión en la etapa de viabilidad.

A la fecha, se han priorizado y aprobado once (11) proyectos por ciento noventa y seis mil millones de pesos (COP\$196.000 millones), lo cual se traduce en un 55% de los recursos disponibles en la convocatoria, quedando un saldo que será distribuido una vez el Ministerio de Hacienda y Crédito Público expida el decreto de cierre del bienio 2023-2024 a más tardar el 31 de marzo de 2025.

3. Conservación de áreas ambientales estratégicas y lucha nacional contra la deforestación para Pueblos y Comunidades Indígenas

La convocatoria abrió en octubre de 2023 por trescientos mil millones de pesos (COP\$300.000 millones), dirigida a resguardos indígenas, asociaciones de resguardos, asociaciones de autoridades o cabildos, autoridades propias, consejos indígenas y demás formas organizativas propias registradas en el Ministerio del Interior y las organizaciones de que trata el Decreto 252 de 2020 para la presentación de proyectos de inversión que involucren los componentes de restauración o control de la deforestación, economías de la naturaleza, acuerdos sociales y sostenibilidad.

Esta convocatoria cerró en junio de 2024 con la inscripción de doscientas (200) iniciativas por tres punto dos billones de pesos (COP\$3,2 billones).

Tras cursar las etapas de verificación y evaluación, se consolidó en el mes de noviembre de 2024 el listado definitivo de elegibles conformado por veintiocho (28) propuestas por trescientos noventa y cuatro mil millones de pesos (COP\$394.000 millones), que en diciembre de 2024 iniciaron la etapa de viabilidad del Sistema General de Regalías y cuya priorización y aprobación se prevé realizar en abril de 2025, tan pronto como el Ministerio de Hacienda y Crédito Público efectúe el cierre del presupuesto del bienio 2023-2024.

4. Conservación de áreas ambientales estratégicas en municipios con cobertura boscosa menor al 10%

La convocatoria fue implementada en febrero de 2024 por quinientos setenta y un mil millones de pesos (COP\$571.000 millones), orientada a la presentación de proyectos de inversión que contemplen los componentes de restauración participativa para la adaptación al cambio climático y la resiliencia ecosistémica y gobernanza para la restauración, por parte de entidades públicas de orden nacional, regional, departamental o municipal.

Esta convocatoria cerró en julio de 2024 con la recepción de doscientos trece (213) propuestas por cinco punto dos billones de pesos (COP\$5,2 billones).

Una vez realizadas las etapas de verificación y evaluación, se consolidó en el mes de diciembre de 2024 el listado definitivo de elegibles constituido por diecinueve (19) iniciativas por quinientos setenta y un mil millones de pesos (COP\$571.000 millones), que surtirán la etapa de viabilidad en el primer trimestre de 2025, para posterior priorización y aprobación en abril del mismo año.

5. Lucha nacional contra la deforestación para el desarrollo forestal y de la biodiversidad.

La convocatoria dio apertura en junio de 2024 por doscientos cuarenta y dos mil millones de pesos (COP\$242.000 millones), centrada en la presentación de proyectos de inversión que integren los componentes de economía forestal y de la biodiversidad, restauración participativa, pago por servicios ambientales y gobernanza ambiental, por parte de entidades públicas de orden nacional, regional, departamental o municipal.

Esta convocatoria cerró en noviembre de 2024 con la radicación de setenta y nueve (79) proyectos por uno punto seis billones de pesos (COP\$1,6 billones), los cuales finalizaron la etapa de verificación en diciembre de 2024.

Es preciso señalar que, las veinticuatro (24) iniciativas que cumplieron con lo requerido en la verificación avanzaron a la etapa de evaluación que concluye en abril de 2025.

6. Conservación de áreas ambientales estratégicas y lucha nacional contra la deforestación para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

La convocatoria fue puesta en marcha en marzo de 2024 por trescientos mil millones de pesos (COP\$300.000 millones), dirigida a consejos comunitarios o demás formas y expresiones organizativas de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras inscritas en el registro único del Ministerio del Interior para la presentación de proyectos que contemplen los componentes estructurales y transversales definidos.

Esta convocatoria concluyó en noviembre de 2024 con la inscripción de doscientos treinta y un (231) proyectos por tres punto tres billones de pesos (COP\$3,3 billones), los cuales finalizaron la etapa de verificación en febrero de 2024.

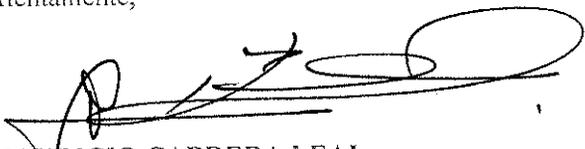
Vale la pena señalar que, las cincuenta y tres (53) propuestas que cumplieron con lo requerido en la verificación continuaron a la etapa de evaluación que termina en abril de 2025.

En virtud de lo expuesto y en cuanto a la ejecución presupuestal de los recursos provenientes de la Asignación Ambiental y el 20% del mayor recaudo del Sistema General de Regalías del bienio 2023-2024 se concluye que, de los dos punto dos billones de pesos (COP\$2,2 billones) esta entidad ha distribuido más de cuatrocientos setenta y siete mil millones de pesos (COP\$477.000 millones) con corte a marzo de 2025, quedando pendientes de aprobación uno punto cinco billones de pesos (COP\$1,5 billones) que serán tramitados una vez el Ministerio de Hacienda y Crédito Público provea de apropiación a las fuentes de financiación con la emisión del decreto de cierre, permitiendo así completar el 90% del total de recursos (ver tabla 2).

Nº	Concepto	1. Asignación	2. Recursos aprobados	3. Recursos por aprobar	4. Saldo (1-2-3)
1	Convocatoria municipios menores a 50.000 habitantes	\$300.000	\$281.357	-	\$18.643
2	Convocatoria ordenamiento alrededor del agua	\$357.075	\$196.223	\$142.485	\$18.367
3	Convocatoria Pueblos y Comunidades Indígenas	\$300.000	-	\$296.425	\$3.575
4	Convocatoria municipios con cobertura boscosa menor al 10%	\$571.115	-	\$571.115	-
5	Convocatoria Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	\$300.000	-	\$300.000	-
6	Convocatoria lucha nacional contra la deforestación	\$242.439	-	\$218.940	\$23.498
7	Ajustes a proyectos aprobados	\$5.145	-	\$5.102	\$43
8	Saldo por distribuir	\$157.615	-	-	\$157.615
Total		\$2.233.389	\$477.580	\$1.534.067	\$221.741

Tabla 2. Balance ejecución presupuesto SGR Asignación Ambiental y 20% mayor recaudo bienio 2023-2024.
Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Atentamente,



MAURICIO CABRERA LEAL.
Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental.

Revisó: Laura Isabel Villamizar Pacheco – Coordinadora Unidad de Enlace Legislativo. 
Ana Paola Romero Arrieta – Enlace Legislativo MinAmbiente. 
Aprobó: Ingrid Johana Neira Barrero-Jefe Oficina Asesora de Planeación- 